



**Conferencia Ministerial
Undécimo período de sesiones
Buenos Aires, 10-13 de diciembre de 2017**

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL HOTEL HILTON,
BUENOS AIRES (ARGENTINA), EL LUNES 11 DE DICIEMBRE, A LAS 10.15 H

Presidenta: Excma. Sra. Susana Malcorra (Argentina)

1 REVISTA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA OMC (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA)

1.1. La Presidenta declara abierta la sesión.

1.2. Da las gracias a los Vicepresidentes, que la ayudarán durante estos días: el Excmo. Dr. Okechukwu Enelamah (Nigeria); el Excmo. Sr. David Parker (Nueva Zelanda) y el Sr. Edward Yau (Hong Kong, China).

1.3. Expresa su agradecimiento a los Ministros Facilitadores que han aceptado su invitación para prestar asistencia, tanto a ella como al Director General, en la facilitación de los debates sobre varias cuestiones: la Excma. Ministra Amina Mohamed (Kenya) para la agricultura; la Excma. Ministra Kamina Johnson Smith (Jamaica) para la pesca; la Excma. Ministra Ine Eriksen Søreide (Noruega) para el desarrollo; el Excmo. Ministro Alioune Sarr (Senegal) para el comercio electrónico; y el Excmo. Ministro Eladio Loizaga Caballero (Paraguay) para los servicios/el AMNA. Señala que el proceso de los facilitadores comenzará esa mañana, a mediodía, con una reunión abierta sobre la agricultura, que facilitará la Ministra Mohamed. Las reuniones continuarán según el programa que se comunicó a todas las delegaciones en una Nota informativa distribuida con la signatura WT/MIN(17)/INF/27.

1.4. También señala que más tarde, a las 17 h, se ha programado una reunión abierta con ella, como Presidenta de la Undécima Conferencia Ministerial. Va a ser un Diálogo de Ministros, una oportunidad para que los Miembros mantengan un intercambio de ideas franco. Será interactivo, sin declaraciones preparadas, simplemente "de Ministro a Ministro". Para ayudar a enmarcar los debates en esa reunión, ha preparado una nota que se va a distribuir. Los invita a todos a leerla y a participar activamente en el Diálogo de Ministros esa tarde.

1.5. Acto seguido, pronuncia su discurso, que se distribuyó posteriormente con la signatura WT/MIN(17)/47.

1.6. El Director General señala que los facilitadores constituirán una parte esencial del proceso en su labor futura. Les da las gracias por haber accedido a asumir esa función. Están bien preparados y cuentan con un firme apoyo. Insta a los Miembros a que participen en las reuniones que se celebrarán más tarde ese mismo día. A continuación pone de relieve unas cuantas cuestiones concretas a este respecto. En primer lugar, los facilitadores están para facilitar la labor de los Miembros, no para impulsarla. Su función se reduce a apoyar y facilitar las conversaciones de los Miembros e informar de cualquier novedad a todos ellos. Seguirán siendo los Miembros quienes impulsen el diálogo en lo que respecta al contenido. Por tanto, son ellos quienes deben tomar las decisiones políticas. En segundo lugar, la apertura seguirá siendo un elemento esencial. Los facilitadores tendrán por objetivo la celebración de reuniones abiertas para que cualquier Miembro que desee participar tenga la oportunidad de hacerlo. En tercer lugar, la Presidenta y él convocarán reuniones informales de Jefes de Delegación a última hora de la tarde para que los

facilitadores puedan informarlos sobre todas sus consultas. Estas reuniones también darán la oportunidad a los Ministros de trabajar en cada una de las cuestiones y de adoptar las decisiones necesarias. En cuarto lugar, no está previsto que en esas reuniones -ni en las reuniones de los facilitadores ni en las reuniones informales de Jefes de Delegación- los participantes pronuncien declaraciones preparadas de antemano. Esta clase de declaraciones se reservan para las sesiones plenarias. Las reuniones de los facilitadores servirán para tratar en detalle las cuestiones concretas y evaluar cuáles serán los posibles progresos. Deben ser sesiones de trabajo muy interactivas que conduzcan a decisiones ejecutivas. Las reuniones de Jefes de Delegación en particular deben ser muy centradas y ejecutivas. Serán una oportunidad para tomar decisiones sobre muchos posibles resultados planteados por los facilitadores. Si los Miembros quieren realizar avances, en ellos recae la responsabilidad de ser lo más eficientes posible. El respeto a estos principios agilizará su labor en los próximos días. La Presidenta y él seguirán poniéndose en contacto con ellos según sea necesario y procurarán avisar con la mayor antelación posible de la celebración de cualquier reunión adicional. Pide a los Miembros que estén preparados. Su puerta permanecerá abierta a todo aquel que desee plantearle alguna cuestión.

1.7. Se pronuncian las siguientes declaraciones:

Singapur	Excmo. Sr. Lim Hng Kiang Ministro de Comercio e Industria	WT/MIN(17)/ST/1
Suiza	Excmo. Sr. Johann N. Schneider-Ammann Consejero Federal, Jefe del Departamento Federal de Economía	WT/MIN(17)/ST/107
Estados Unidos	Embajador Robert Lighthizer Representante de los Estados Unidos para las cuestiones comerciales internacionales	WT/MIN(17)/ST/128
Qatar	Excmo. Sr. Sheikh Ahmed Bin Jassim Al-Thani Ministro de Economía y Comercio del Estado de Qatar	WT/MIN(17)/ST/2
México	Excmo. Sr. Ildefonso Guajardo Villarreal Ministro de Economía	WT/MIN(17)/ST/102
Hong Kong, China	Sr. Edward Yau Secretario de Comercio y Desarrollo Económico	WT/MIN(17)/ST/3
Chile	Excmo. Sr. Hernando Muñoz Ministro de Relaciones Exteriores	WT/MIN(17)/ST/103
Nigeria	Excmo. Dr. Okechukwu Enelamah Ministro de Industria, Comercio e Inversión	WT/MIN(17)/ST/4
Indonesia	Excmo. Sr. Enggartiasto Lukita Ministro de Comercio	WT/MIN(17)/ST/5
Kenya	Excma. Sra. Amina Chawahir Mohamed Ministra de Relaciones Exteriores	
Argentina	Excmo. Sr. Jorge Marcelo Faurie Ministro de Relaciones Exteriores y Culto	WT/MIN(17)/ST/6
Turquía	Sr. Fatih Metin Viceministro	WT/MIN(17)/ST/7
China	Excmo. Dr. Zhong Shan Ministro de Comercio	WT/MIN(17)/ST/127
Unión Europea	Sra. Cecilia Malmström Comisaria de Comercio	WT/MIN(17)/ST/8

Sudáfrica	Dr. Robert Haydn Davies Ministro de Comercio e Industria	
Japón	Excmo. Sr. Hiroshige Seko Ministro de Economía, Comercio e Industria	WT/MIN(17)/ST/110
India	Excmo. Sr. Suresh Prabhakar Prabhu Ministro de comercio e industria	WT/MIN(17)/ST/9
Colombia	Excma. Sra. María Lorena Gutiérrez Ministra de Comercio, Industria y Turismo	WT/MIN(17)/ST/10
Federación de Rusia	Sr. Maksim Oreshkin Ministro de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia	WT/MIN(17)/ST/11
Uruguay	Excmo. Sr. Rodolfo Nin Novoa Ministro de Relaciones Exteriores	WT/MIN(17)/ST/12/Rev.1
Brasil	Excmo. Sr. Aloysio Nunes Ferreira Filho Ministro de Relaciones Exteriores	WT/MIN(17)/ST/13
Australia	Sr. Steven Ciobo, Ministro de Comercio, Turismo e Inversiones	WT/MIN(17)/ST/14
Canadá	Excmo. Sr. François-Philippe Champagne Ministro de Comercio Internacional	WT/MIN(17)/ST/15
Corea, República de	Sr. Kim Young Sam Viceministro de Comercio e Inversión	WT/MIN(17)/ST/16
Jamaica	Excma. Sra. Senadora Kamina Elizabeth Johnson Smith Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior	WT/MIN(17)/ST/17
Filipinas	Excmo. Sr. Ramón M. López Secretario/Ministro del Departamento de Comercio e Industria	WT/MIN(17)/ST/18
Paraguay	Excmo. Sr. Eladio Loizaga Ministro de Relaciones Exteriores	WT/MIN(17)/ST/105
Malí	Excmo. Sr. Abdel Karim Konate Ministro de Comercio, Portavoz del Gobierno	WT/MIN(17)/ST/19
Bangladesh	Excmo. Sr. Tofail Ahmed Ministro de Comercio	WT/MIN(17)/ST/104
Noruega	Sra. Ine Eriksen Søreide Ministra de Relaciones Exteriores	WT/MIN(17)/ST/20
Pakistán	Excmo. Sr. Mohammad Pervaiz Malik Ministro de Comercio y de la Industria Textil	WT/MIN(17)/ST/98

Centro de Comercio
Internacional
(Organización
intergubernamental,
en calidad de
observador)

Sra. Arancha González
Directora Ejecutiva

WT/MIN(17)/ST/21

1.8. Se levanta la sesión a las 13.25 h.
